

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0438-O

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

Asunto: CONVOCATORIA A SESIÓN NO. 019 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS

Señor

Dario Javier Cahueñas Apunte

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Señora

Joselyn Lizeth Mayorga Salazar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Señor

Angel Vega

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señora Doctora

Adriana Valeria Coronel Valencia

Secretaria de Cultura

SECRETARÍA DE CULTURA

Señor Licenciado

Etzon Enrique Romo Torres

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

Señor Doctor

Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Economista

Diana Julieta Arias Urvina

Directora Metropolitana

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0438-O

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

Señorita Ingeniera

Andrea Elizabeth Pardo

Directora Metropolitana de Catastros FD5

**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO**

Señor Magíster

Edison Fabian Perez Valdivieso

Secretario de Comunicación (S)

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

Señor

Norman Bock Torres

Presidente Ejecutivo

ASOCIACIÓN DE HOTELES QUITO METROPOLITANO

Cap

Raul Arturo Garcia Gutierrez

Presidente

CAMARA PROVINCIAL DE TURISMO PICHINCHA

Señora Ingeniera

Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca

Directora Metropolitana

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

En su Despacho

**CONVOCATORIA A SESIÓN NO. 019 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

De conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo; y, por disposición del Concejal Dario Cahueñas, Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 019 - Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día lunes 19 de febrero de 2024, a las 14h30, en la Sala de Sesiones Nro. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0438-O

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

1.- Recibir en comisión general a los siguientes señores: Diego Utreras, Secretario de la HQM, el Dr. Iván López, Director Ejecutivo de la CAPTUR y el Sr. Norman Bock Torres, Presidente Ejecutivo de la Cámara Provincial de Turismo de Pichincha - CAPTUR, respecto al impuesto predial y avalúos catastrales (Factor de Corrección) en el sector hotelero.

2.- Presentación de los informes a cargo de: Dirección de Avalúos y Catastros, y Dirección Financiera Tributaria, conforme a los oficios Nos. GADDMQ-DC-CADJ-2024-0063 y GADDMQ-DC-CADJ-2024-0064 de 14 de febrero de 2024, respecto de la valoración real, justa y equitativa del sector de hospedaje y hotelero y otros.

3.- Tratamiento de la “ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLECE LOS MECANISMOS POR LOS CUALES SE PROMOCIONA EL TURISMO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”.

4.- Conocimiento de los informes técnicos y legales emitidos por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo, Secretaría de Comunicación y Procuraduría Metropolitana, respecto al proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA QUE IMPLEMENTA LA MARCA CIUDAD E ISÓLOGO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUITO”, y resolución al respecto.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: https://t.ly/z6l_V

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0438-O

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

al inicio de la sesión, conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-CADJ-2024-0067-O

Anexos:

- Oficio No. 64
- Oficio No. 63
- Captur

Copia:

Señorita Abogada
Katya Parada Galarza

Secretaria de Comisiones

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katya Parada Galarza	kp	SGCM	2024-02-16	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-02-16	

